

01 Reúne los siguientes documentos:

- Identificación oficial vigente (original)
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
- Estado de Cuenta del Banco donde aparezca tu CLABE (donde se depositarán los recursos)

02 Con estos documentos acude a una sucursal de Afore Azteca con uno de nuestros Agentes Promotores para solicitar la disposición de recursos por desempleo.

El Agente Promotor revisará los documentos y solicitará al IMSS el Certificado de Desempleo.

Cuando Afore Azteca reciba la respuesta favorable del IMSS, el Agente Promotor generará una Solicitud de Disposición de Recursos. Revisala y de ser correcta, fírmala.



03 Afore Azteca te entregará los recursos dentro de los siguientes 5 días hábiles, de acuerdo a la modalidad que te aplique:

MODALIDAD A: Se hará el pago en una sola exhibición.

MODALIDAD B: Se hará el pago hasta en 6 mensualidades*.

*En este caso te pediremos que regreses a la sucursal cada mes para validar tu condición de desempleo y tramitar el pago de la mensualidad.